

Decreto N.º 56 de 1946
(Abril 9)

Sobre novedades en la Policía.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales

Decreto:

Artículo Único.- Dase de baja al señor Ignacio Barrero como Agente de la Policía Municipal y en su reemplazo promuevese a ese cargo al señor Ramón Viviercas, quien actualmente desempeña el cargo de Guardia Municipal y para suplir esta última vacante nombrese al señor Rafael Osorio Aconcha.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde,

Antonio Martínez

El Secretario.

Diego Durán